



ANUNCIO de 15 de julio de 2009 por el que se notifican resoluciones de recursos de alzada recaídas en los procedimientos sancionadores BA0013/05, BA0016/05, BA0017/05, BA0019/05 y BA0076/05. (2009083067)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores que se especifican a continuación, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESOLUCIÓN
BA0076/05	Santos Europea de Distribución, S.L.	0 euros, recurso estimado

Denunciado: Santos Europea de Distribución, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Pamplona, parcela I B02, PI E. 06800, Mérida, Badajoz.

Resolución: Recurso estimado.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA0013/05	Gonatrans, S.L.	Grave	1.001,00 euros
BA0016/05	Gonatrans, S.L.	Grave	1.001,00 euros
BA0017/05	Gonatrans, S.L.	Grave	1.001,00 euros
BA0019/05	Gonatrans, S.L.	Grave	1.001,00 euros

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial "La Vara", parc. 3. 06185, Valdelacalzada, Badajoz.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros cada expediente).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007, DOE n.º 87, de 28 de julio).

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.



Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Mérida, a 15 de julio de 2009. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2009 por el que se notifican resoluciones de recursos de alzada recaídas en los procedimientos sancionadores n.ºs JE0156/2004 y CC0530/05. (2009083066)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores que se especifican a continuación, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
JE0156/2004	Manchado Trans, S.L.	Muy grave	4.601,00 euros

Denunciado: Manchado Trans, S.L.

Último domicilio conocido: P.I. Parcela n.º 40. 10600, Plasencia, Cáceres.

Tipificación: Infracción muy grave (artículo 140.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 4.601,00 euros (cuatro mil seiscientos un euros).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007, DOE n.º 87, de 28 de julio).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
CC0530/05	Emilio García Medina	Muy grave	4.601,00 euros

Denunciado: Emilio García Medina.